

ACTA N° 14.983
SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2025

En Montevideo, a los treinta días del mes de abril, a las catorce horas, en la Sala de sesiones, se reúne el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, con la presencia del señor Presidente Ec. Gabriel Frugoni.

Actúa en Secretaría el Secretario *ad-hoc* de Directorio Sr. Bruno Alonso.

Están presentes los señores Gerente General Álvaro Carella y el Asesor Letrado Dr. Héctor Dotta.

A continuación, se tratan los siguientes asuntos:

N° 0136

DIRECTORIO - TOMA DE POSESIÓN COMO INTEGRANTE DEL DIRECTORIO DEL DR. DARÍO BURSTIN LEDERFAIN. Al inicio de la sesión se da lectura a la resolución N° 160/25, adoptada por el Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros, que a continuación se transcribe:

"Montevideo, 25 de abril de 2025

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, al señor Darío Gastón Burstin Lederfain, en calidad de miembro integrante;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República, artículo 90 de la Ley 5.343, de 22 de octubre de 1915 en la redacción dada por el artículo 3 de la Ley N° 18.125, de 27 de abril de 2007;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1°.- Designase en el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, al señor Darío Gastón Burstin Lederfain, en calidad de miembro integrante.

2°.- Dese cuenta a la Cámara de Senadores.

3°.- Comuníquese, etc.".

N° 0137

Expediente N° 2025-52-1-02388 - DIRECTORIO -
DESIGNACIÓN DE VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO -

Se designa al Dr. Darío Gastón Burstín Lederfain.

VISTO: La resolución de Presidencia de la República de fecha 25 de abril del corriente, mediante la cual se designó en el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, en calidad de miembro, al Dr. Darío Gastón Burstín Lederfain.

CONSIDERANDO: I) Que en el día de la fecha se produjo la asunción del nuevo integrante del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay.

II) Que el artículo 91 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay establece que: *“El Directorio nombrará un Vicepresidente que ejercerá transitoriamente las funciones del Presidente en los casos de acefalía, ausencia o impedimentos de éste”*.

SE RESUELVE: Designar como Vicepresidente del Directorio al Dr. Darío Gastón Burstín Lederfain.

Nº 0138

Expediente Nº 2010-52-1-04807 - DIRECTORIO - COMITÉ DE AUDITORÍA - REFORMULACIÓN DE SU INTEGRACIÓN - Se aprueba su nueva integración.

VISTO: La resolución de Directorio Nº 0049/24 de fecha 29 de febrero de 2024, por la que se dispuso que el Comité de Auditoría estaría integrado por el Vicepresidente del Directorio Dr. Giacomino Di Matteo, quien lo integrará conjuntamente con el Director Ec. Gabriel Frugoni y la Gerente de División Secretaría General Sra. AA o con el Sr. BB en carácter de alterno.

CONSIDERANDO: I) Que en función de las modificaciones introducidas en la integración del Directorio del Banco resulta necesario actualizar los miembros del Comité de Auditoría.

II) Que en el día 28 de marzo del corriente asumió como integrante del Directorio, en calidad de Presidente, el Ec. Gabriel Frugoni.

III) Que en el día de la fecha asumió como integrante del Directorio el Dr. Darío Gastón Burstín Lederfain, quien mediante resolución de Directorio Nº 0137/25 fue designado Vicepresidente del Cuerpo.

IV) Que el Manual de Organización y Funciones del Banco (MN.PLE.01) establece que: *“El Comité de Auditoría será designado por el Directorio y estará integrado por dos Directores y por un tercer miembro que podrá ser un*

funcionario no dependiente de la Gerencia General o un miembro externo".

SE RESUELVE: Modificar en lo pertinente la resolución de Directorio N° 0049/24, designando para integrar el Comité de Auditoría al Vicepresidente del Directorio Dr. Darío Gastón Burstin Lederfain, quien lo integrará conjuntamente con el Presidente Ec. Gabriel Frugoni y la Gerente de División Secretaría General Sra. AA o con el Sr. BB en carácter de alterno”.